

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

DECRETO 3103 1969, de 5 de diciembre, por el que se nombran Delegados provinciales de Educación y Ciencia, en las provincias que se indican, a los señores que se mencionan.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos uno y dos del Decreto dos mil quinientos treinta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veinticinco de septiembre, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegados provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia, en las provincias que se indican, a los siguientes señores:

Cádiz, don Pedro Valdecantos García.
Ciudad Real, don José Luis Rivas López.
Guadalajara, doña Aurora Medina de la Fuente.
Huelva, don Andrés Bravo Izquierdo.
Jaén, don Eduardo Ortega Anguitá.
Lérida, don Octavio Mestre Ferré.
Logroño, don Juan José Presa Santos.
Lugo, don Pedro Caselles Beltrán.
Málaga, don Antonio Palomo Ruiz.
Pontevedra, don Miguel Artazos Tame.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia.
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 6 de octubre de 1969 por la que se dispone cese en el cargo de Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid don Joaquín Salinas García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 3 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Joaquín Salinas García cese en el cargo de Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 6 de octubre de 1969 por la que se dispone el nombramiento en el cargo de Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid de don Gonzalo Alonso Gómez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Gonzalo Alonso Gómez como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de octubre de 1969 por la que se nombra Directora del Colegio Mayor «Fonseca», de Santiago, a doña María Pilar Redondo Santos, Licenciada en Ciencias.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Santiago y los informes favorables del Delegado nacional-Comisario para el SEU,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de 29 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 28 de octubre de 1966, ha tenido a bien nombrar para el cargo de Directora del Colegio Mayor «Fonseca», de Santiago, a doña María Pilar Redondo Santos, Licenciada en Ciencias, por haber sido convertido de masculino en femenino, asimismo el cese de don José Antonio Sainz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid a don Salvador Senent Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid a don Salvador Senent Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 17 de noviembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo como Catedrático numerario del Grupo V, «Topografía y Dibujo», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de Fernando López de Sagredo y López de Sagredo (A03EC383), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 28 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo V, «Topografía y

Dibujos, de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, efectuado el día 30 de mayo de 1968 a favor de don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 28 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 25 de noviembre de 1969 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Madrid a don Bonifacio Piga Sánchez Morate.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Bonifacio Piga Sánchez Morate. A01EC644, Catedrático de igual asignatura en situación de Supernumerario, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangótti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 25 de noviembre de 1969 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valencia a don José Laporte Salda.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don José Laporte Salda (A01EC1114), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangótti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de noviembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Marcelo Vigil Pascual Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Marcelo Vigil Pascual (A01EC981), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangótti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de noviembre de 1969 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Madrid a don Victor Garcia Hoz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Madrid, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Madrid al excelentísimo señor don Victor Garcia Hoz, Catedrático de Pedagogía Experimental y Diferencial de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 1 de diciembre de 1969 por la que se nombra a don Antonio López Romero Inspector general de Servicios del Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, he tenido a bien nombrar a don Antonio López Romero Inspector general de Servicios de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 25 de mayo de 1968 para proveer la plaza de Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 25 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio siguiente), para proveer la vacante de Profesor especial de «Francés» en la Escuela femenina de Maestría Industrial de Madrid.

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a doña Victoria Cassinello Campos;

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el Tribunal, nombrando en consecuencia Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid a doña Victoria Cassinello Campos, con el haber anual de 36.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al Presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Madrid, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

2.º Este nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 se entenderá realizado por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

3.º La interesada, caso de que ya no le hubiera hecho, deberá remitir a la Sección de Oposiciones y Concursos del Departamento, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.